

Muerte de presunto guerrillero hace 15 años compromete a Lelio Fadul Suárez Tocarruncho.

En una sentencia de reparación, el Consejo de Estado pidió a la Fiscalía establecer si el oficial es responsable por ese asesinato en Fusagasugá, ocurrido cuando Suárez comandaba el batallón de inteligencia de la Quinta División.

Los hechos sucedieron el 17 de junio de 1998. El autor del homicidio fue el cabo Hidelbrando Rodríguez Gutiérrez, quien estaba adscrito a esa unidad militar y que, según el Consejo de Estado, actuó posiblemente siguiendo un plan criminal que fue conocido por sus superiores.

En la compulsión de copias, el alto tribunal pide que “la instrucción respectiva deberá comprender cualquier tipo de responsabilidad derivada de la omisión en que pudieron haber incurrido los superiores del cabo”.

Tras seguirlo como supuesta ficha de las Farc, el cabo lo sacó de una tienda y lo llevó al cementerio, donde lo asesinó. Luego el suboficial se presentó ante sus superiores y les relató lo ocurrido.

Suárez aseguró, con base en información recopilada, que tenía conocimiento de que esta persona “tenía vínculos de amistad con grupos al margen de la ley”. Sin embargo, los registros sobre seguimientos a la víctima desaparecieron dos años después del crimen en un incendio en la Quinta División.

Suárez Tocarruncho es además juzgado por su presunta participación en la falsa desmovilización del frente Cacica Gaitana de las Farc.

REDACCIÓN JUSTICIA

http://www.eltiempo.com/justicia/lelio-fadul-surez-tocarruncho-enredado-por-muerte-de-guerrillero_12838404-4